



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 ABR. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 256-05

Expte.No.4135/05

VISTO:

La Nota No.566/05 mediante la cual la Prof. Mercedes QUIÑONEZ solicita reducción de dedicación en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1º Categoría, de Semiexclusiva a Simple, a partir del 01 de abril de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido, su situación de becaria de formación de Posgrado en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con dedicación exclusiva, y a los fines de adecuarse a lo dispuesto en la Resolución CS No.420/99 -Régimen de Incompatibilidad-;

Que la Escuela de Historia avaló lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.110/05, aconseja hacer lugar a la reducción de dedicación por el término de un año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/04/05)

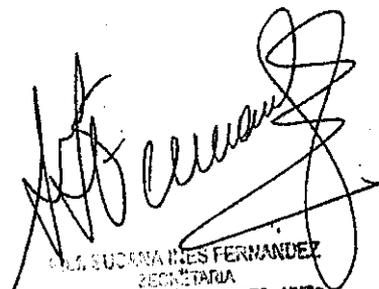
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Mercedes QUIÑÓNEZ, DNI No.25.069.776, reducción de dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, a partir del 01 de abril de 2005 y por el término de 1(un) año.

ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente deberá concurrir a la Dirección General de Personal a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Docencia, División de Personal de la Facultad y Escuela de Historia.

Mda.


MERCEDÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNPSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNPSa